



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0352/06/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/2121

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de junio de 2020

EMPAQUES Y TARIMAS PARRAL, S.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Junio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado EMPAQUES Y TARIMAS PARRAL S. DE R.L. M.I con giro de Fábrica (armadora) de cajas, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2264-2238/98 de fecha 31 de Agosto de 1998, que cuenta con el código de identificación **T08032ETP001** ubicado en KM. 5.5 CARR. VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA, COL. HIDALGO DEL CORRAL, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 776.083 Metros cúbicos	18	511	528	22807747	22807764
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 74.437 Metros cúbicos	4	529	532	22807765	22807768

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/RCD/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL
 PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
 CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS
 POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE
 LA SOLICITUD
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL).

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	0.000	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	21/03/20	EXISTENCIA ACTUAL	-512.961	U M	M3	FECHA d/m/a	

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.						
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	E IMPRENTA		CANTIDAD
27-04-20	EJ. LA NOPALERA	P08029NOP003	DIAM. GRUESOS	282	22261981	33.409
27-04-20	EJ. LA NOPALERA	P08029NOP003	DIAM. GRUESOS	283	22261982	31.081
29-04-20	EJ. GUAJOLOTES	P-08-007-GUA-001/14	DIAM. GRUESOS	307	22292297	18.120
29-04-20	EJ. GUAJOLOTES	P-08-007-GUA-001/14	DIAM. GRUESOS	308	22292298	18.040
30-04-20	BERTHA PORTILLO	P-08-029-RUS-001/19	DIAM. DELGADOS	14	22259070	31.138
01-05-20	BERTHA PORTILLO	P-08-029-RUS-001/19	DIAM. DELGADOS	15	22259071	16.490
01-05-20	BERTHA PORTILLO	P-08-029-RUS-001/19	DIAM. GRUESOS	48	22259053	20.802
10-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3382	22220350	24.103
11-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3383	22220351	30.806
11-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3384	22220352	30.075
12-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3385	22220353	17.693
14-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3387	22220355	31.21
14-05-20	EJ. LA NOPALERA	P08029NOP003	DIAM. GRUESOS	284	22261983	25.917
14-05-20	EJ. LA NOPALERA	P08029NOP003	DIAM. GRUESOS	285	22261984	33.727
14-05-20	EJ. LA NOPALERA	P08029NOP003	DIAM. GRUESOS	286	22261985	38.330
14-05-20	EJ. LA NOPALERA	P08029NOP003	DIAM. DELGADOS	128	22262017	8.151
15-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3389	22220357	30.850
15-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3390	22220358	24.618
15-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3391	22220359	17.350
15-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3392	22220360	22.780
16-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	4270	22280353	14.472
16-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	4308	22292105	32.290
17-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3393	22220361	31.832
17-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3394	22220362	23.859
18-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	4309	22292106	49.022
18-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3395	22220363	26.165
18-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3396	22220364	19.289
18-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3397	22220365	20.287
18-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3398	22220366	23.427
18-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3399	22220367	15.978
18-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3400	22220368	15.239
20-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3401	22220369	34.299
20-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3402	22220370	20.247
20-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3403	22220371	18.834
21-05-20	EJ. CATEDRAL	P-08-029-CAT-001/14	DIAM. DELGADOS	3404	22220372	15.587
SUMA						865.517

